ACTUALIDADES

EN

LA AMERICA ESPAÑOLA.

MEXICO

T. F. NEVE, imp. 2ª del Correo Mayor n. 9.

1867

PRIMERA PARTE.

"L'imprevu nous gouverne."
TAYLLERAND.

CUANDO tres naciones poderosas del antiguo continente, ostensiblemente impulsadas por la necesidad de vindicar su dignidad ofendida en ultramar, se dieron el *rendez vous* de Lóndres, para concertar los medios de exigir á México la reparacion de agravios especiosamente exagerados; lejos estaban los pueblos hispano-americanos de presentir cuál vendria á ser el desenlace de aquella tenebrosa triple alianza sobre las riberas de Anáhuac.

Los acontecimientos precursores á que servia de teatro la isla de Santo Domingo, hacian recaer sobre el Gabinete español, el anatema de todas aquellas naciones, que consideraban su autonomía amenazada con los aprestos de una espedicion, que tenia todos los visos de una cruzada á favor de la España, para reintegrarla en su antiguo dominio colonial.

La prensa continental de aquellas fechas, unísona sobre intereses y temores, se deshacia en las mas justas y sentidas imprecaciones, contra un proyecto que á mediados del siglo XIX ponian en ejercicio naciones que habian marchado á la vanguardia de la civilizacion. No podia comprenderse ni esplicarse, por qué causa estraordinaria esas mismas naciones que sancionaron en el Congreso de Paris, la inbiolavilidad de los pueblos, cuya autonomía estaba reconocida, consentirian aquel acto de apostasía repentina, y se lanzarian con escándalo de las demas á conculcar las instituciones que los hijos de las Américas españolas, habian conquistado con su sangre en los campos de batalla.

La intensidad de estos temores llegó á modificarse luego que la prensa europea sometió al dominio público el testo literal de aquel convenio. Pero estaba reservado al enemigo capital de los principios republicanos, venir á descorrer el velo de lo imprevisto sobre el suelo de Hidalgo y de Morelos, de Allende y de Abasolo. Su mano sacrílega y humeante todavía con la sangre de las víctimas de 48, se estendió hasta el continente americano, para perseguir y derrocar aquellas mismas instituciones que lo elevaron al poder. Ingrato y perjuro; tirano y asesino para con aquel mismo pueblo que le confiara sus destinos, el mundo contemporáneo no ha debido, pues, estrañar de su parte, ni la violacion escandalosa de los convenios de la Soledad, ni sus consecuencias inmediatas. Todo lo contrario: el descendiente y digno discípulo del usurpador de Bayona, pero mas astuto y mas concentrado en su ambicion, no podia menos que tomar cartas en la triple

alianza para ensanchar con el poder de sus bayonetas aquellos pérfidos manejos que le sirven de elemento vital, y á los que debió el constituirse por sí y ante sí en árbitro y señor de los destinos de México.

Si los laureles conquistados por las legiones francesas en numerosas batallas, no han podido borrar aún de su historia las páginas nefandas relativas al duque de Trastamara y á la última guerra con España; con cuánta mayor razon no pasarán indelebles á las futuras generaciones, así el borron de la Soledad como sus consecuencias ominosas. Allí la Francia fué desleal con una nacion bastante poderosa, para exigirle reparacion de sus agravios, y que contaba con elementos en su seno suficientes para hacerse justicia; aquí su felonía fué mas degradante aún, porque la perpetró con un pueblo jóven y debilitado por sus desgracias domésticas; pueblo que con la sangre que aun destilaba de sus heridas recientes, habia sabido elevar una barrera, acaso inespugnable, para las huestes de su colosal invasor.

¡¡¡Sí, soldados de Sebastopol, de Magenta y de Solferino, el Chiquihuite era para vosotros el Malakoff de México, y solo pudísteis salvarlo impunemente con la infamia y con la perfidia de vuestro soberano. Pero vosotros mismos fuísteis testigos de lo que es capaz de ejecutar un pueblo libre y que conoce sus derechos. Vuestros marrazos y vuestra metralla se estrellaron contra la nueva y mas honrosa barrera que los pechos mexicanos os presentaron frente á Puebla el dia 5 de Mayo de 1862!!!

Mas examinemos con algun detenimiento cuál fué el papel que representaron los aliados de Napoleon III fren-

te á los acontecimientos que precedieron al rompimiento de hostilidades. La Gran Bretaña con su política sagaz y cautelosa, siempre que no conviene á sus intereses recoger el guante de la humillacion, se conformó con retirar sus tropas del teatro en donde se representaba aquel drama trágico-burlesco, á espensas de su dignidad; y con volver á surcar los mares, devorando en silencio, acaso hasta mas propicia oportunidad, la befa y el escarnio que acababa de inferirle su simpático colaborador.

La España, mas afortunada que previsora en una empresa en que mucho hubiera tenido que perder y muy poco que ganar, debió su salvacion del mismo ridículo, esclusivamente á la feliz idea de haber conferido sus poderes al esclarecido general Prim.

Este varon ilustre, con su política sagaz y conciliadora, y con aquel tacto, pericia y fortaleza que le son característicos, no solo salvó la dignidad de su patria, sino que desvaneció como por medio de un hechizo, aquellos odios, hasta cierto punto fundados, que abrigaba el pueblo mexicano contra los súbditos de S. M. C.; emigrados á la República en las tres últimas décadas. Esta reconciliacion que para España equivalió á una verdadera conquista, sin efusion de sangre y sin sacrificio de ningun género, fué no obstante, malísimamente comprendida y peor recompensada por los pró-hombres de su Gabinete. Y sin embargo, esos mismos políticos obstinados y rencorosos, tienen hoy á la vista el fatal desenlace de los sucesos de Santo Domingo; sucesos que hablan con mas elocuencia que los oradores ministeriales de las cortes españolas, y cuyo argumento mudo, pero solemne, manifiesta sin répli

ca que la conquista que el general Prim obtuvo para España sobre las playas de México, no se la habrian proporcionado en el presente siglo, con menos prudencia, ni las garras mismas del leon de Iberia, tan recientemente aguzadas sobre las rocas de Marruecos.

Si la triple Intervencion al invadir las playas de Veracruz, se hubiera presentado unísona en intenciones, con el esclusivo objeto de arreglar desacuerdos internacionales, y ejercer sobre México una accion filantrópica y vivificadora, ambos beneficios habrian conseguido con solo llevar á cabo los convenios de la Soledad. El Gobierno de D. Benito Juarez se encontraba animado de la mejor disposicion para otorgar todas aquellas concesiones que admitiese la justicia de los reclamantes, con la dignidad nacional. Así es, pues, que si á tales precedentes se hubieran unido la accion pacífica y moral de las tres potencias para vigorizar al Gobierto legal que encontraron establecido, ¿quién se atreveria á poner en duda los inmensos beneficios de que hoy México seria deudor á la triple Intervencion?

Los representantes de Inglaterra y España lo comprendieron así, y corroboraron con su conducta el programa que los *Convenios de Lóndres* habrian lanzado á la pública espectacion. Pero el nefando mónstruo de Napoleon III, el protervo conde de Saligny, el acérrimo instigador de las desgracias que hoy pesan sobre México, eludió por cuantos arbitrios pudo sugerirle su mala fe, la observancia que le impusiera el testo mismo de aquellos convenios. Llegó, por último, hasta el mezquino y degradado estremo para persona tan caracterizada, de negar hoy lo que

habia autorizado ayer; prefiriendo á una conducta honrosa y leal, el enérgico y bien merecido apóstrofe que le dirigiera el general Prim, apóstrofe que toda su impudencia y osadía no fueron suficientes para repeler.

Pero es á toda luz evidente, y su conducta posterior así lo ha demostrado, que Luis Napoleon no tomó parte en aquella liga con el ambicioso objeto que acabamos de describir. La política tenebrosa de este Maquiavelo moderno, se entrometió en ella para mejor asestar su veneno contra las instituciones dominantes en el continente americano, porque la espansion que ellas pudieran tomar, le ha infundido aquel pavor que se apodera de los tiranos cuando oyen surgir aún en lontananza, los bramidos del siglo y las exigencias complementarias de la verdadera civilizacion. Por eso ha procurado arrancar del suelo que le es propicio, á uno de los vástagos de aquel árbol fecundo de la soberanía popular, suplantándole el tallo estéril de un espino exótico y deforme, que las presentes generaciones no tardarán en sofocar, para dar libre curso al vuelo de aquellas simientes vivificadoras, que en dias acaso no muy remotos, salvarán los espacios y conducirán sobre sus alas divinas allende los mares, al génio esterminador de aquellos tronos gastados ya por sus mismos escesos, y carcomidos desde luego por el triunfo de la razon.

Tal es seguramente aquella obra colosal de su reinado, cuya ejecucion encomendara en términos proféticos al general Forey. Y en verdad que aquel teniente de tan digno capitan, supo ejecutar á la letra los términos precisos

de la notable consigna. Colocó la primera piedra del portentoso edificio empapándola desde luego en sangre mexicana, y legó á su sucesor el general Bazaine el cuidado de fundar los cimientos con aquel material tan esquisito y barato que el país de Moctezuma proporcionaba. Al efecto, pues, se establecieron en casi toda la República aquellas nunca bien ponderadas cortes marciales francesas, cuya laboriosa actividad deberia causar estímulo á los primeros artífices del universo. No será, por lo mismo, estraño, que dentro de corto tiempo, el monumento que ha de inmortalizar el reinado de Napoleon III, principie ya á ostentar sus formas elegantes y sus admirables proporciones. Pero debemos hacer notar á tan famoso arquitecto, con el perdon debido á nuestra humildad: Que México es un país de terremotos, y que el Popocatepetl, aunque aparentemente tenerse apagado, es un volcan que humea todavía, y que ha vomitado lava de cuando en cuando.

Ninguna de las tres potencias espedicionarias tenia menos tuertos que enderezar, ni mas insignificantes compromisos legales que hacer cumplir en México, que la Francia de 1861. Sus nacionales gozaban en el país de las mayores simpatías y compartian con los hijos de la República todos los goces y beneficios que indistintamente proporcionaba el triunfo de las ideas y del progreso. Su crédito internacional no escedia de la mezquina suma de $190,845, y se encontraba colocado en una sola mano, que manifestaba, sin embargo, el disgusto que le causaran las exigencias oficiosas del ministro Saligny. Preciso es por tal conducta, tributar en estas páginas el encomio

debido á la casa Martin Daran y Cª, para con quien México es deudora de alguna gratitud.

El único pretesto aparente que quedaba, pues, á la Francia para motivar su rompimiento con la República mexicana, era el negocio de los *Bonos Jecker* de que tanto se ha ocupado la prensa nacional. Examinemos, sin embargo, qué circunstancias ocasionaron ese contrato: por quiénes fué celebrado: cuál su naturaleza é importancia: qué carácter era el que presentaba para que se pretendiera su validez.

Acababa de ser arrebatada la silla presidencial que legalmente ocupara D. Ignacio Comonfort, por el conocido plan de Tacubaya, que en 1858 puso las riendas del poder en manos del general D. Félix Zuloaga. Pero un nuevo usurpador, mas atrevido y ambicioso que el primero, por medio de un rapto positivamente cómico, hizo desaparecer del escenario político á aquel gobernante, que aunque ilegal y esclusivamente exaltado por el clero y la milicia, habia, no obstante, conseguido hacerse reconocer de los representantes estranjeros residentes en el país.

El general D. Miguel Miramon, singular caudillo de la nueva peripecia gubernativa, hacia los mayores esfuerzos, cerca de aquel mismo cuerpo diplomático, para obtener, bajo cualquier carácter, el reconocimiento de la entidad política que en su persona acabara de constituir. Pero todas sus tentativas habian fracasado, hasta que tan incalificable idea se le ocurriera al Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, embajador de S. M. C. cerca de la República mexicana. Este buen señor, cuyo distinguido juicio llegaron acaso á entumecer los aires salitrosos del Valle

de México, fué el único diplomático que, comprometiendo su dignidad y la de aquella nacion que iba á representar, llevó la condescendencia hasta el estremo de acceder á la presentacion de sus credenciales cerca de aquel simulacro de gobierno, cuya singular constitucion sus demas colegas se habian abstenido de calificar.

Con el gefe de esta asonada, que solo un corto número de soldados sostenia, fué, pues, con quien D. Juan Bautista Jecker, ciudadano suizo y residente en México bajo los auspicios del pabellon frances, tuvo la ingeniosa idea de concertar aquella famosa emision de quince millones de pesos en bonos, cuya circulacion fué tan circunscripta, efímera é ilegal, como la del personaje político que coadyuvara á darle ser.

Talis pater qualis filius, han dicho los latinos. Véamos por qué razon los *Bonos Jecker*, ó digamos mejor, aquella prole adulterina, resultado fatal del comercio violento de Miramon y Jecker con la desventurada México, debia en todo y por todo, participar del tipo característico de sus progenitores.

Asaltado el timon gubernativo, como ya hemos demostrado, por aquel jóven militar, tan audaz como sin concierto, nada estraño parece que las arcas de semejante erario se encontrasen vacías y sin crédito. La caida de ese poder, sin el principal elemento para sostenerse, era consiguiente. Cuando esta espectativa presentaba el horizonte político en la capital de la República, en sus círculos financieros tambien se preparaba una catástrofe: la casa de Banco de D. Juan B. Jecker estaba para dar punto á sus negocios.

Tal coincidencia de circunstancias fué, pues, el único elemento que en tan crítica situacion pudo unir á las finanzas con la política, para ayudarse recíprocamente á buscar un remedio salvador. D. Juan B. Jecker fué naturalmente el encargado de empresa tan árdua, y sus esfuerzos parecian ser coronados del éxito mas feliz. El antídoto contra el comun desastre fué encontrado; pero ese antídoto, semejante al que la imaginacion de Dumas colocara en manos de su Althothas, tenia necesidad de la sangre de una víctima pura y bella: esa víctima fué, pues, la infeliz nacion mexicana.

De este piélago de aberraciones fué de donde surgió aquel negocio monstruo, el mas escandaloso acaso que haya visto la luz pública en los anales del agio y de la usura. El que por cosa de $ 900,000 en valores efectivos, impusiera la obligacion de reembolsar quince millones de pesos y los intereses al seis por ciento anual hasta su total estincion: el que por último, para la mayor parte de sus efectos, llevara los abusos hasta el inaudito estremo de convertir la casa agonizante de un banquero en Tesorería nacional. Alguno podrá observar, que el prestamista no debia recaudar los quince ó diez millones, con los intereses íntegros, puesto que el valor representativo de los bonos tendria que colocarse en el mercado con la depreciacion que sufren los créditos de igual naturaleza. No importa. Segun los términos del contrato, México hubiera tenido que pagarlos en totalidad, y para la casa de Jecker eran valores que producian hasta el cincuenta por ciento, segun su cifra representativa. Los de menos valor eran los mas solicitados para la mayor parte de las transacciones que ocurren con el fisco, en donde existen las alcabalas terrestres. Júzguese, en consecuencia, del curso que tendrian, siendo su admision forzosa para el erario en el 20 por 100 de toda clase de derechos que habia que satisfacer.

Tal fué, pues, el orígen y naturaleza de aquel negocio estupendo, que la civilizadora y benéfica Francia se encargara de patrocinar y hacer cumplir en México, y que sirvió de pretesto, el mas encarnizado, para sus procedimientos. Negocio nulo bajo todos aspectos, que no solo rechaza la legislacion civil de todos los paises cultos, sino el simple sentido comun. Nulo, porque las partes contratantes eran inhábiles para establecerlo: nulo, en fin, por su naturaleza fraudulenta y usuraria. Y si el derecho comun condena á perder hasta el capital á los usureros que trafican con intereses escedentes á los que marca la ley, ¿con cuánta mayor razon, Jecker no deberia perder en el caso presente el que prestara á Miramon? Sin embargo, el gobierno de D. Benito Juarez, en obvio de sinsabores y conflictos para México, prescindió hasta de la facultad que le daba el derecho de gentes, para lanzar de la República á un estranjero pernicioso, que fomentaba con tanto escándalo la anarquía del país; y habria consentido en que del tesoro público se le devolviese su capital primitivo, con los correspondientes intereses y algo mas por vía de indemnizacion. Estos eran actos de magnanimidad, que aquella misma Francia tan baladrona de su grandeza, no hubiera por cierto dispensado á ningun ciudadano de la República; pero todo fué inútil ante la obstinacion sistematica de sus ministros. Hubiérase dicho con razon

que el vizconde de Gabriac y el conde de Salingy, y acaso, que algun otro personaje de la corte de las Tullerías, estaban interesados, financieramente hablando, en el negocio de los bonos, segun el grado de calor sin fundamento legal con que patrocinaban la cuestion. Ademas, alguna circunstancia muy desfavorable debe gravitar sobre la conducta de los ex-ministros, para que la munificencia de Napoleon III, que tan espléndida se ha manifestado para con todas las clases que figuran en la Intervencion, haya legado á tales servidores por única recompensa de sus buenos oficios, la indiferencia y la nulificacion.

Tambien se nos podrá objetar que entre la conducta que en Laguna Seca el imperio de las circunstancias obligó á ocupar á D. Santos Degollado, se encontraban caudales pertenecientes á súbditos franceses, cuya violacion fué otra de las causas de la pretendida reparacion. Pero responderemos con la historia por comprobante (véase la Memoria sobre cuestiones financieras entre México, Inglaterra, España y Francia, que publicó en 1862 el Sr. D. Manuel Payno, por órden del Supremo Gobierno constitucional de aquella República), que la mayor parte de esos caudales, en cuya propiedad tuvieron parte súbditos de naciones estrañas á la Francia, habia sido reintegrado á sus dueños ó representantes, con todos sus gastos, intereses, etc., sin necesidad de requerimiento de ningun ministro estranjero, y con anterioridad á la ocupacion de Veracruz por la triple alianza. Si su pago total fué interrumpido, solo se debió á las nuevas y apremiantes necesidades que la presencia de aquella llegó á imponer al país.

Las ofensas objetadas por España, parecian de mas peso ante la opinion pública, y justificaban á primera vista el aparato bélico con que aquella nacion se presentó ante las playas de Veracruz. Calumnias estupendas y maliciosamente propaladas por aquellos mismos españoles á quienes México colmaba de bienestar y de riquezas, habian penetrado hasta el trono de Isabel II, y unidas estas al convenio Mon-Almonte, que el Gobierno legal de la República habia rechazado, aunque con justicia, en dos ocasiones, motivos mas que suficientes parecian para causar un desacuerdo y acarrear un conflicto entre una y otra nacion.

El Gabinete de Madrid, menos cuerdo en sus deliberaciones, que arrogante en su modo de proceder, no habia querido imponerse la tarea de analizar aquellas cuestiones con la prudencia y madurez que aconseja el buen derecho. Las negociaciones promovidas por el Sr. Lafragua, Ministro de la administracion Comonfort, no habian surtido ningun efecto, y si bien es verdad que á renglon seguido acreditó como su embajador cerca del Gobierno mexicano al Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, tuvo á bien cerrar los ojos ante la conducta estrafalaria de este distinguido jurisconsulto, que de todo dió pruebas en México, menos de ser hombre de Estado.

El Gobierno de la Repúlbica procedió con mas tino en este punto. Obligado por los manejos subversivos del citado embajador, á espedirle sus pasaportes como pernicioso para su interior tranquilidad; trató de acreditar inmediatamente al Sr. Fuente, como su enviado *ad hoc* cerca del Gabinete de Madrid. Los resortes que este ilustre pa-

tricio puso en juego para llenar cumplidamente los deberes de su mision, fueron bastante conocidos de los círculos diplomáticos que en aquella fecha existian en Europa, y la solemnidad de su protesta contra la Intervencion de México, es uno de aquellos documentos que acreditarán á la posteridad, que el derecho de gentes para ciertas naciones del antiguo continente, no fué mas que un testo frio, humillado á cada momento por el Código del cañon, hasta mediados del presente siglo.

Si el Gabinete de Isabel II, procediendo con menos festinacion, se hubiera mostrado accesible á la mision del Sr. Fuente, fácil habria sido para el enviado mexicano, demostrarle á toda luz, los errores en que habia incurrido. Con documentos irrefragables en apoyo de la verdad, habria manifestado, no solo al personal de que se componia sino á la Península entera, que las desgracias y conflictos sobrevenidos entre españoles y mexicanos, que ambas naciones tenian entonces que deplorar, procedian en su mayor parte de abusos é imprudencias de los primeros, mas bien que de mala índole de los segundos.

La fatalidad, que tan á menudo se introduce así en la vida política como en la material de las naciones, habia querido que el mayor número de emigrantes españoles en los últimos treinta años, muy poca semejanza tuviera con los que abordaban á las playas de México antes de su emancipacion. Los de aquellos tiempos pertenecian á todas las clases de que una sociedad se compone, y los de mas ínfima esfera, eran honrados y laboriosos, prudentes y sin pretension. Sabian procurarse su bienestar sin ofender la susceptibilidad del criollo, á quien lejos de zaherir

y maltratar, ayudaban y protegian. Todo lo contrario, la emigracion de este último período, salvo algunas escepciones honrosas y respetables, parece haber variado, no solo de hábitos y de inclinaciones, sino de naturaleza. No se ha compuesto en su mayor parte de aquella clase media dotada de tan buen juicio y sensatez que tanto abunda en España, sino de lo mas rudo y agreste de sus cortijos y caseríos; desnuda por consiguiente de toda cultura, de todo trato social. Esta por su escasa inteligencia y ninguna ilustracion, ha tenido que ser consignada hasta por la benevolencia de sus mismos compatriotas, á las labores mas burdas y materiales. Pero apenas ha logrado con el fruto de sus ahorros, cambiar lo boina por el sombrero nacional y los zapatos ferreos por la bota de charol, ha sido presa de un verdadero cataclismo en todas sus facultades. Su condicion humilde se ha convertido repentinamente en la de séres arrogantes y altaneros, descomedidos y brutales. Qué estraño es, por lo mismo, que entre el populacho mexicano y la clase que acabamos de describir, hayan surgido á menudo rencillas y desgracias que la accion del Gobierno no ha podido evitar, con mas razon, cuando han acontecido en campiñas y lugares colocados á enormes distancias del asiento de la autoridad local. Pero hay que traer á la vista otra poderosa consideracion. Los súbditos españoles residentes en México, no todos se han conformado con vivir en su seno, de una manera pacífica y laboriosa, guardando el respeto debido á sus leyes é instituciones, y observando la mas prudente neutralidad. Acaso por la comunidad de idioma y por la semejanza de costumbres, unos han abjurado públicamente

ó de hecho las garantías que sirven de egida en el país á los nacionales estranjeros, y muchos no han cesado, hasta sin cautela, de ingerirse en sus cuestiones políticas. Qué estraño es, pues, que individuos afiliados en los diversos partidos que se han dividido el poder mirasen con encono y hasta llegasen á ejercer algunos actos de violencia contra aquellos españoles que consideraban opuestos á su respectiva comunion política. No obstante, siempre que la culpabilidad recayó sobre mexicanos, la vindicta pública quedó satisfecha. Los asesinos de San Vicente y Chiconcuaque sufrieron la última pena.

El convenio Mon–Almonte, que por las intrigas y manejos de los en él interesados, vino á convertirse en el ensueño mas dorado del Gabinete español, cuya ratificacion por parte de México llegara á inspirarle hasta la creacion de una embajada para con una República, es otro de aquellos sucesos que han dado márgen para esta narracion, y que por su misma naturaleza requiere un análisis especial.

Ese convenio inícuo, en que con todo estudio se interpoló el reconocimiento de los bonos espúrios de la convencion española, ó sea la obligacion que se procuraba imponer á México, de aprobar un contrato írrito por el fraude con que se abusó de las fórmulas, adolece entre varios vicios que pugnan con la Constitucion política del país, del escandaloso hecho que vamos á referir.

Cuando el Sr. D. Juan Antoine y Zayas, ministro de S. M. C. cerca del Gobierno mexicano, celebró con el ministro D. F. Ramirez, la convencion de 14 de Noviembre de 1861, en el capítulo 1º del art. 3º, se estipuló: Que el exámen y reconocimiento de las reclamaciones españolas, se verificaria por el Ministro de Relaciones de la República y por el plenipotenciario español; los que despues de examinar el derecho de los reclamantes, pasarian los espedientes á la revision de una junta compuesta de tres comisarios mexicanos. El cap. 2º del mismo artículo, estipuló tambien: Que en caso de suscitarse alguna diferencia sobre el derecho de los reclamantes, se espediria siempre en bonos una suma igual al valor del crédito cuestionado, que se conservaria en depósito en el Ministerio de Relaciones hasta la decision del punto controvertido. Procedióse, en consecuencia, á la primera operacion liquidatoria de las reclamaciones pendientes, y puede asegurarse que las que merecieron el carácter de positivamente españolas, no escedieron de la suma de tres millones de pesos. Como la calificacion se hizo sucesivamente, entre los reclamantes, se presentaron los súbditos españoles D. Lorenzo Carrera, D. Manuel Gargollo, D. José María Baso y D. Francisco Almirante. Estos caballeros, que seguramente encontraron mezquina la primera liquidacion, tratándose de una rica ex–colonia que iba á establecer sus obligaciones para con la antigua metrópoli, imajinaron, aunque fuese por arte de Satanás, hacer que éstas ascendiesen hasta la decente suma de seis millones seiscientos mil pesos, aunque este rasgo de patriotismo no produjera otro resultado, que el de elevar el crédito de la madre patria á un grado de prominencia bastante distinguido. Cómo pudieron operar aquella repentina metamórfosis, eso es lo que en los capítulos siguientes procu-

raremos esplicar hasta donde lo permitan los límites de la conciencia y de la revelacion.

Entre las diversas obligaciones del gobierno mexicano, existen varias clases de créditos conocidas con los nombres de peajes, préstamos forzosos, pensiones, fondo del 26 por 100 y otra porcion de títulos. Entre estos créditos hay algunos, que aunque de orígen español, han perdido su nacionalidad por haber pasado á manos de súbditos de otras naciones, y así lo declararon espresamente los arts. 11 y 12 de la convencion Ramirez-Zayas. Ellos constituyen parte de la deuda interior mexicana, no consolidada todavía, y en tan copiosa fuente, fué, pues, en donde los alquimistas del complemento de la convencion española, encontraron aquellos ingredientes que, á su juicio, parecieron ser los mas propicios para la confeccion de aquellos lingotes dorados y de tan baja ley, cuya redencion habria de pretenderse, mas tarde, que México pagara con el sudor ó con la sangre de sus hijos.

No es este uno de aquellos asertos aventurados que suelen desprenderse de la pluma del escritor en el entusiasmo de la composicion, para justificar la causa que patrocina. Si nuestra memoria no nos es infiel, creemos que hasta el mes de Mayo de 1863, los hilos originales de tan inicua trama, existian en el departamento de relaciones esteriores de la República, y es acaso probable que el ministro D. Manuel Doblado los haya sometido á la inspeccion del general Prim, en las juntas preparatorias que precedieron á los convenios de la Soledad. Pero hay mas: el fraude fué de tal publicidad en México, que los bonos de aquella misma convencion llegaron á tener dos precios

distintos en el mercado. Los de la primera emision se consideraban como legítimos y tenian cierto valor; los últimos fueron siempre mirados con recelo por el comercio y por la especulacion, y solo con mucho quebranto se lograban colocar.

¿Cómo pudo verificarse esta maniobra en presencia del ministro mexicano y del de S. M. C., por cuya inspeccion debieron pasar los créditos antes de su consolidacion? Hé aquí una pregunta que tambien hemos dirigido á la realidad de los hechos, y á que se han encargado de responder la pública voz y fama del pueblo mexicano, así como la de aquellos estranjeros imparciales residentes en su seno. Se dice, pues, que aunque una gran cantidad de créditos habia sido rechazada por el ministro mexicano, en cumplimiento de lo estipulado en el art. 3º de la convencion del año de 51, hubiera tenido que mandar emitir igual cantidad representativa en bonos que habia quedado depositada en el ministerio de su cargo, hasta que llegase á definirse el punto de controversia.

Mientras esta cuestion se ventilaba en el terreno de la diplomacia, México estaba á punto de atravesar por una de aquellas peripecias tan comunes y desgraciadas en su existencia política, y que han sido la rémora constante contra su desarrollo y prosperidad. Acontecia, por consiguiente: que la ocupacion de sus ministerios se sucediese sin intermision, y que el período vital de cada individuo nombrado para desempeñarlo, fuese todavía mas efímero que el de los gobiernos que les daba el ser. No era, por lo mismo estraño, que los gabinetes de los diversos ramos de la administracion se encontrasen á menudo acéfalos, ó